



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la educación para los Adultos
Trámite	Inscripcion al nivel primaria indigena (MIBES)
No. De registro	11
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 01 Calkiní,
Responsable	Ing. Francisco Javier Reyes López,
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_calkini@inea.gob.mx
Ubicación	Calkiní calle 20 no 66 col. Centro entre 11 y 13 fte. A bordados Gabi
Horario de atención	de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 96 10 319
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel intermedio (primaria) a través del (mevy t) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes . -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo. - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar. -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista. - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso. -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. -Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al nivel primaria indígena (MIBES)
No. De registro	11
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 09 Hecelchakán
Responsable	Ing. Lashmi Asunción Ceballos Reyes
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cam_hecelchakan@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 29 s/n barrio de san francisco Hecelchakán, Campeche
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	996 96 82 70 421
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel intermedio (primaria) a través del (mev y t) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes . -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo. - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar. -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista. - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso. -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. -Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al nivel primaria indígena (MIBES)
No. De registro	11
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 03 Hopolchén
Responsable	Lic. Yesenia Cab May
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_hopolchen@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 20 x 15 s/n col centro antiguo edificio DIF
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 82 20 131
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel intermedio (primaria) a través del (mevy t) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes . -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo. - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar. -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista. - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso. -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. -Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al nivel primaria indígena (MIBES)
No. De registro	11
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Tenabo
Responsable	Ing. Lashmi Asunción Ceballos Reyes
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cam_tenabo@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 8 s/n entre 13 y 17 col. Centro int. De la biblioteca pública, Tenabo Campeche
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 82 70 421
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel intermedio (primaria) a través del (mevy t) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes . -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo. - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar. -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista. - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso. -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. -Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna